

## **XVIII ENCUESTRO DE INVESTIGADORES DEL PENSAMIENTO NOVOHISPANO. Noviembre de 2005**

**Mesa de trabajo:** Fuentes del pensamiento novohispano

**Título:** Bibliografía material para el conocimiento y transmisión de las fuentes bibliográficas novohispanas.

“Por el contrario, quién cultiva la bibliografía debe hacer de la generosidad un culto, desde que no aproveche furtiva y egoístamente los datos recogidos con esfuerzo, sino que los ofrece para la libre utilización de todos. El bibliógrafo, como el explorador, se aventura y rastrea en ámbitos desconocidos; da con esto una prueba de humildad, pues está confesando que no se cree omnisciente quien busca conocer lo ajeno, actitud ésta recomendable por cierto en toda investigación científica”  
*Augusto Raúl Cortázar (1946)*

Idalia García  
[pulga@cuib.unam.mx](mailto:pulga@cuib.unam.mx)

Ramón Aureliano Alarcón  
[RAureliano@institutomora.edu.mx](mailto:RAureliano@institutomora.edu.mx)

### **Introducción**

La investigación histórica del pensamiento novohispano requiere de un conocimiento puntual y preciso de las fuentes bibliográficas originales conservadas en los acervos de bibliotecas y archivos. La naturaleza de este tipo de fuentes, denominadas genéricamente como libros antiguos, requiere de la comprensión de su estructura material, derivada de los procesos de elaboración de la época, para así identificar su potencial informativo que está depositado en dos valores principales: los textuales y los históricos.

El primero de estos valores se corresponde con todas aquellas características propias del proceso de impresión, las cuales estaban determinadas por un lado, por las capacidades técnicas del taller de imprenta, y por otro, por las disposiciones legales establecidas para la impresión de libros. El segundo valor se corresponde con todos aquellos elementos que testimonian la historicidad del objeto bibliográfico desde que fue impreso hasta que obtuvo su custodia contemporánea.

La acuciante problemática patrimonial que existe en México, relacionada directamente con la valoración de los libros antiguos procedentes de las bibliotecas novohispanas, ha permitido que los procesos de registro e inventario se realicen sin un adecuado marco metodológico que permita representar satisfactoriamente los valores culturales que distinguimos en esos materiales. Esta representación, manifiesta tanto en los catálogos de bibliotecas como en los repertorios de manufactura contemporánea, y también en las referencias bibliográficas utilizadas por los investigadores, ha olvidado una rica tradición bibliográfica que nos antecede y que actualmente forma parte del soporte metodológico y teórico que caracteriza a la bibliografía material.

Este tipo de bibliografía ha mostrado enormes ventajas al ser aplicado para desarrollar instrumentos de consulta capaces de informar al investigador que los utiliza, en relación con todos los detalles que caracterizan a una edición antigua, y por ello también puede ser utilizado como instrumento de control patrimonial por las instituciones culturales de custodia. En ambos casos se trata de identificar al objeto bibliográfico como una herencia testimonial del pasado.

Por ello la recuperación de nuestra tradición bibliográfica, que se acerca a las formas de la bibliografía material actual, implica el conocimiento de los objetos que se pretende describir desde una perspectiva histórica, cultural, económica y política para que al paralelo se pueda contribuir a su fortalecimiento como objeto cultural y como fuente de conocimiento del legado novohispano.

### **Acercamiento a la estructura material de los impresos antiguos**

La producción bibliográfica de una época determinada siempre ha estado vinculada con el desarrollo y la transmisión de la cultura, por lo cual el libro se ha convertido en objeto de estudio de numerosas disciplinas del conocimiento, entre las que se distinguen la historia, la literatura y la bibliografía. Cada una de estas disciplinas ha formado su propio cuerpo metodológico para el conocimiento de estas fuentes impresas, y de esta manera ha caracterizado su acercamiento y comprensión sobre el valor del objeto, pero también ha tomado postura sobre las formas de registro y transmisión de la existencia de esos impresos.

Específicamente en el desarrollo de la investigación, dicho registro y transmisión puede recurrir a fuentes primarias como los documentos históricos (inventarios, relaciones, bienes de difuntos, registros, visitas, entre otros) pero también a fuentes secundarias como los repertorios bibliográficos o catálogos específicos (tanto impresos como electrónicos). Estos últimos, como instrumentos de consulta, reflejarán necesariamente la forma de valoración de una persona o institución sobre el objeto que se describe. De esta manera también se podrá observar en los mismos instrumentos una práctica metodológica de distinta procedencia en la cual se manifiesta un interés que privilegia la descripción de un

elemento característico del objeto bibliográfico y no de todos los que componen la estructura material del impreso antiguo.

Por otra parte el desarrollo del conocimiento histórico sobre la cultura del libro se ha visto influenciado por las aportaciones de la historiografía francesa de los Anales, pero también por los desarrollos de la bibliografía material, de procedencia anglosajona. En esta evolución disciplinar los estudiosos “frecuentemente consideraban los textos como si existieran en ellos mismos, fuera de los objetos o de las voces que los transmiten, mientras que una lectura cultural de las obras no recuerda que las formas que adquieren para leerse, escucharse o verse, participan, ellas también, en la construcción de su significación. De ahí la importancia reconquistada por las disciplinas relacionadas con la descripción rigurosa de los objetos escritos que llevan los textos: paleografía, codicología, bibliografía” (Chartier, 2005: 26).

El conocimiento del pasado novohispano y su producción bibliográfica no ha estado exento de estas influencias metodológicas, sin embargo en nuestro país este desarrollo, pese a que se consideran las propuestas de los Anales, no ha logrado consolidar la importancia de trabajar con la fuente bibliográfica original, lo que produce un conocimiento soportado mayoritariamente en fuentes secundarias como repertorios y catálogos. Esta visión disciplinar tampoco ha integrado la metodología de la bibliografía material, con lo que se ha reducido la representación de la fuente bibliográfica novohispana al mero registro de los datos mínimos de identificación (autor, título y pie de imprenta), sin verificar con certeza esa información.

Dicha apreciación sobre la forma de registrar la fuente bibliográfica antigua no es peregrina y puede comprenderse mejor en el estudio del pasado novohispano si se considera que son relevantes tanto las obras impresas en Nueva España como las producidas en otros países, y que ambas contribuyeron conjuntamente al desarrollo de la cultura novohispana. Cuando el libro se convierte en objeto de una mirada histórica que busca comprender las formas de posesión y de lectura, se construye una visión integradora a partir de relacionar la existencia de los impresos producidos en cualquier ciudad pero vinculados a un tiempo determinado, por ejemplo la biblioteca del oidor Joseph Manuel de la Garza Falcón (Fernández de Sotelo, 1999-2000), la del virrey don Martín Enríquez (Hampe Martínez, 1986) o la biblioteca de los jesuitas en Albacete (García Gómez, 2001).

Ahora bien el registro bibliográfico detallado de un impreso antiguo no es responsabilidad directa del investigador cuando en la búsqueda de conocimiento soporta parte de sus afirmaciones en los impresos antiguos, pero sí es su responsabilidad social informar la ubicación precisa del material consultado en aras de favorecer la transmisión de esa fuente heredada del pasado. Es responsabilidad ineludible del investigador registrar detalladamente un libro antiguo, o en su defecto notificar su existencia en repertorios o instituciones, cuando participa en la elaboración de una bibliografía específica dedicada a los impresos antiguos.

Ciertamente esta práctica de registro detallado se ha realizado en nuestro país desde hace décadas, y dado continuidad a la labor de los bibliógrafos que definen una tradición desarrollada desde fines del XIX hasta la década de los

ochenta del XX. Lamentablemente dicha práctica no es generalizada sino esporádica y sin continuidad, y muestra una carencia metodológica en el registro bibliográfico del libro antiguo que se sigue manteniendo. Esta condición no refleja necesariamente las distintas miradas disciplinares sobre un mismo objeto, sino una falta de conocimiento sobre la estructura material del libro antiguo y sobre su relevancia patrimonial. Estructura que forma parte del conocimiento de quienes de una manera u otra se han acercado a la práctica bibliográfica y por tanto comprenden su complejidad e importancia. Así, reconocen que no es lo mismo citar una edición antigua en octavo que en cuarto.

De ahí que pueda observarse cómo la relevancia de la materialidad del libro antiguo ha trascendido las fronteras propias de la bibliografía, para servir de puente de comunicación entre la fuente original y aquellas disciplinas que tienen a ese libro como parte de sus reflexiones. “De hecho, su estudio permite que cristalicen todas las dificultades del oficio de historiador: el paso de lo individual a lo colectivo, la relación entre lo intelectual y lo social, el juicio del tiempo sobre el tiempo, la medida de la innovación y de la inercia” (Furet, 1990: 171) y es que la naturaleza del impreso antiguo se deriva de un complejo proceso de impresión que hace posible la transmisión social de la obra de un autor mediante la creación de un objeto bibliográfico.

Por otra parte, para la comprensión de ese objeto librario es necesario acercarse al procedimiento de la imprenta de tipos móviles que tuvo pocos cambios en un periodo que abarca casi tres siglos de historia. Efectivamente “si entendemos cómo se fabricaban los libros en 1600, no tendremos ninguna dificultad para entender los procedimientos de cualquier otra época y, con este

punto de referencia, nos será fácil completar la historia anterior o posterior” (McKerrow, 1998: 46).

De esta manera, la materialidad del objeto al que nos referimos puede comprenderse genéricamente soportado sobre dos valores ya establecidos por Baldacchini (1982: 13-14): el textual y el arqueológico, que se verán representados en la construcción de la noticia bibliográfica. El primero de estos valores abarca todos los elementos que forman parte de la impresión de un texto; como la portada, el número de hojas, la composición de la caja de texto e incluso los elementos de ilustración, entre otros. Por su parte el valor arqueológico incluye todos los elementos que testimonian el devenir en el tiempo de un libro antiguo desde su impresión hasta su custodia contemporánea. En dichos elementos se incluyen las marcas de fuego, los ex libris, las anotaciones manuscritas o la encuadernación, entre otros, y se han ido agregando paulatinamente a la materialidad del objeto, dotando a cada libro de una *personalidad propia* que lo distingue de otros libros.

Esta valoración del libro antiguo de procedencia italiana se ha visto notablemente enriquecida con las recientes aportaciones de Julián Martín Abad (2004), singular representante de la “tipobibliografía española”. Este autor introduce un conjunto de miradas de conocimiento necesarias sobre el libro antiguo que demuestran la relevancia de su materialidad para el desarrollo del conocimiento histórico, incluido aquél que se dedica al estudio del periodo novohispano a través de las fuentes bibliográficas.

La primera mirada de Martín Abad es el reconocimiento del libro antiguo como producto tipográfico, que comprende “un conocimiento pormenorizado sobre

el largo y complejo proceso que se desarrollaba desde el momento en que un original llegaba al taller de imprenta hasta aquél en que el comprador/lector podía disponer de su copia, es decir de uno de los ejemplares de la tirada de una edición. En ese proceso tenían lugar tres operaciones sucesivas: la composición, el casado y la imposición, y la tirada” (Martín Abad, 2004: 25).

La segunda percibe al objeto librario como un producto editorial y también como el resultado del análisis “de la evolución histórica de los diversos elementos que muestran y determinan su identidad. Sólo conseguiremos una correcta identificación editorial comparando el mayor número posible de ejemplares de la misma edición, pues descubriremos de ese modo, no ya variantes accidentales sino intencionadas y que ponen de manifiesto el deseo de crear conjuntos de ejemplares diferentes dentro del total de la tirada” (Martín Abad, 2004: 61)

El libro entendido como un producto textual es la tercera mirada, y comprende que “uno de esos ejemplares está ya a vista del lector, se le ofrece como el *texto canónico*, y para todos que desean leer, pero realmente se trata de un *texto concreto y (algo) distinto*, singularizado entre los que forman la tirada de una edición” (Martín Abad, 2004: 87)

Comprender al impreso antiguo como un producto histórico se asemeja a la valoración arqueológica de Baldacchini que conlleva el análisis de los signos de posesión, de procedencia y de dedicación, así como los testimonios de lectura y de censura sobre los cuales “conviene tener los ojos muy abiertos” (Martín Abad, 2004: 109). Esta mirada ha sido casi totalmente olvidada en la práctica bibliográfica contemporánea pese a que se relaciona directamente con la naturaleza patrimonial del libro antiguo.

El análisis de los libros antiguos como productos bibliográficos constituye la mirada última de Martín Abad y la más cercana a esta reflexión que nos ocupa y preocupa, ya que se refiere a los instrumentos de consulta en los cuales estos libros se ven representados. “La existencia de muchas y muy diversificadas fuentes de información sobre ediciones antiguas, especialmente en forma de catálogos unitarios o colectivos de bibliotecas, de repertorios bibliográficos y de bases de datos automatizadas, permite el control de los ejemplares conocidos de una determinada edición o de las ediciones conocidas de un determinado texto; el reconocimiento del valor de esas fuentes no debe nunca animarnos a realizar una consulta desprevenida” (Martín Abad, 2004: 129)

Como se puede apreciar la materialidad del libro antiguo ofrece múltiples opciones de información para cualquier disciplina interesada en las características culturales del pasado. Para algunas personas este tipo de conocimiento bibliográfico no es necesario para la investigación histórica, pero si observamos cuidadosamente un porcentaje importante de trabajos de investigación que soportan parte de sus afirmaciones sobre libros antiguos, reconocen la importancia que tiene la bibliografía material para la correcta identificación de sus fuentes bibliográficas. Con ello se contribuye a consolidar el valor cultural del libro antiguo desde una perspectiva más objetiva que romántica.

### **El valor cultural de la fuente bibliográfica novohispana**

Como ya se ha distinguido, todo libro es un objeto en el cual se fijan textos e imágenes que sirven para transmitirle un contenido a la sociedad, y de ahí la importancia de considerar la problemática de su materialidad. Esta problemática

debe abordarse desde dos frentes: el primero, que afecta a la investigación especializada, y el segundo, que es relevante para la institución que custodia al libro como un bien patrimonial.

Para acercarnos al primer frente, el de la investigación, debemos previamente comprender que “las antiguas alianzas que unían la historia con las disciplinas amigas o rivales, como la geografía, la psicología o la sociología, se ven así sustituidas por nuevas proximidades que obligan a los historiadores a leer, de manera menos inmediatamente documental, los textos o las imágenes, y a comprender, en sus significaciones simbólicas, las conductas individuales o los ritos colectivos” (Chartier, 2005: 14).

Partiendo de esta comprensión interdisciplinar podemos analizar el desarrollo historiográfico del libro y de la biblioteca novohispanos, tanto el de otras latitudes como el nuestro, y así determinar la relevancia que se le otorga en el desarrollo de la investigación histórica a la fuente original (el libro en sí mismo) frente a las fuentes secundarias (el repertorio o el catálogo). En esta estricta perspectiva encontramos una clara diferencia entre los trabajos históricos dedicados a la producción bibliográfica novohispana que se hace en otras latitudes y los que se desarrollan en México, al menos los que se elaboraron a partir de la década de los sesenta, y es que en los textos extranjeros existe un equilibrio en el uso de fuentes originales y secundarias para soportar sus afirmaciones sobre la cultura del libro; mientras que en los mexicanos se tiende más a desarrollar generalidades basadas en el análisis de los datos proporcionados meramente en las fuentes secundarias, básicamente en repertorios relevantes.

Si bien es imposible detallar aquí todas las investigaciones mexicanas que han analizado la producción bibliográfica novohispana y su correspondiente control, así como aquellas dedicadas a la importación de libros, y a la lectura y la posesión de los libros, la historia de las bibliotecas (entre otros temas de interés histórico), sí podemos ciertamente establecer ciertas características en estas investigaciones examinando el uso de sus fuentes. Esto siempre considerando las recientes y honrosas excepciones que buscan recuperar las fuentes ya descritas o transcritas, y que deberían marcar una forma de trabajo histórico (Jiménez, 2002: 147-155). Sin embargo, pese a las excepciones, podemos apreciar que en la gran mayoría de estas investigaciones se encuentran citados los trabajos ya clásicos de Irving, Fernández del Castillo, Medina, O'Gorman y Torre Revello, entre otros, los cuales tienen como peculiaridad la transcripción de fuentes originales.

Empero no sabemos en la actualidad y con plena certeza si estos mismos documentos transcritos todavía se conservan en instituciones de cultura, y si fueron correctamente leídos, salvo en aquellos casos en los que el investigador así lo indica (*Cfr.* Jiménez, 2002; González y Gutiérrez, 2002). Lo que parece marcar la tónica es que tampoco se observa el empleo de fuentes nuevas que se relacionen con aquellas ya identificadas para integrar un panorama más completo, y de este modo sustentar documentalmente las contribuciones de la investigación contemporánea.

Efectivamente cualquier interesado en la cultura escrita de un periodo concreto, como puede ser el novohispano, no debería dejar pasar la relevancia fundamental que tienen documentos como los inventarios de bibliotecas particulares, los registros de ida de navíos, los bienes de difuntos e inventarios

*post mortem*, las licencias de embarque, los inventarios de librerías, las prohibiciones de la Inquisición (Edictos e Índices), los inventarios de temporalidades y otros, para hablar “con conocimiento de causa acerca de qué clase de ideas religiosas, filosóficas y científicas europeas fueron recibidas y adaptadas en el virreinato, o qué gustos literarios privaron en cada momento en las distintas regiones de sus territorios” (González y Gutiérrez, 2002: 109).

En otro tipo de trabajos que estudian los libros novohispanos, lamentablemente, podemos observar que a pesar de utilizar el libro antiguo como fuente original, éste no se describe de manera puntual, con lo que no es posible tener certeza sobre cuál edición o variante se ha trabajado y, más importante aún, dónde se encuentra custodiado ese objeto que fundamenta la aportación de la investigación histórica o literaria. Este tipo de investigaciones tampoco proporciona información sobre los otros ejemplares conservados de una edición antigua con la finalidad de favorecer el desarrollo de la investigación a largo plazo, y especialmente para contribuir a delimitar del continente patrimonial que representan las fuentes bibliográficas novohispanas.

De la misma manera podremos dilucidar cómo la forma de registrar la fuente en la investigación es en parte la representación del valor cultural que se reconoce para el libro antiguo como objeto material heredado del pasado. Condición que también se compartiría con las formas de registro de los repertorios bibliográficos, tanto tradicionales como contemporáneos. De ahí que resulte sumamente interesante si el investigador no considera la relevancia de indicar la institución de custodia al citar una fuente original, tanto libraria como documental. Indudablemente hay que decir que aquellas investigaciones que soportan sus

contribuciones en documentos históricos originales, suelen citar su fuente de acuerdo con el propio cuadro de clasificación de la institución, a saber: archivo, fondo, expediente, legajo, documento.

Ciertamente existe un antecedente en México que es necesario considerar para desarrollar la investigación histórica, y es el relacionado con las tareas institucionales de registro e inventario de las colecciones bibliográficas y documentales en las bibliotecas y archivos, tanto públicos como privados. La falta de instrumentos fiables y precisos sobre el contenido de esos acervos no permite determinar con certeza la riqueza cultural de las fuentes originales, y en consecuencia se ve limitado su aprovechamiento como recurso informativo para el desarrollo de la investigación.

Es aquí donde podemos vincular el problema de la investigación con fuentes originales librarias y la custodia institucional de las mismas. Para entender el frente que afecta a la institución de custodia, debemos partir de comprender al libro novohispano que hoy consultamos no como un objeto privativo de nuestro tiempo, sino como un objeto en constante transmisión. De ahí que debemos comprenderlo como un objeto heredado y que por tanto requiera de un uso responsable en cuanto a su materialidad y su registro, para que pueda así permanecer como fuente de lectura e información para la generación siguiente. Un aspecto que por desgracia actualmente no podemos garantizar plenamente.

En este sentido la forma de registro y citación de la fuente original (libro y documento) debe ser considerada como una responsabilidad social de la investigación, la cual también se relaciona con la responsabilidad de la institución que no sólo custodia, sino que organiza, sistematiza, preserva y socializa ese

documento o libro como parte de su corresponsabilidad patrimonial. Sería deseable que objetivo se convirtiera en una práctica cotidiana, pues impediría que desaparecieran sin dejar rastro los libros antiguos y los documentos históricos que hemos conocido a través de la investigación especializada, como ocurre actualmente (González y Gutiérrez, 2002: 107-108).

Esta parte de responsabilidad que tiene la investigación de preservar las fuentes originales, obligaría a las instituciones de custodia a elaborar instrumentos de consulta fiables y precisos acordes con las normativas internacionales. Dichos instrumentos servirían también para el control patrimonial de los bienes bibliográficos y documentales que están a su cargo. Para el caso de los impresos novohispanos, en correspondencia con su estructura material, se desarrolló, desde la década de los ochenta, la norma internacional ISBD(A), que ha sido utilizada muy recientemente por las instituciones de custodia mexicanas.

La falta de trabajo nacional en conformidad con este criterio internacional ha favorecido que el registro bibliográfico de los impresos novohispanos se realice en un abanico metodológico que no suele reflejar todo su potencial informativo, tanto textual como histórico, y como consecuencia crea más confusiones que aciertos en la identificación de los libros heredados del periodo colonial. Además se ha comprobado que al realizar este registro no se recuperan los catálogos e inventarios anteriores para darle continuidad al conocimiento patrimonial que esos libros representan. Situación que resulta tanto más relevante cuando se relaciona con las formas de organización moderna que adoptan las instituciones para las colecciones antiguas.

Lo anterior tiene mayor importancia si consideramos que todos los ejemplares de una edición antigua no son todos iguales. Por el contrario la investigación bibliográfica material ha demostrado que por las características propias del complicado proceso de impresión manual, ciertos ejemplares de esa misma edición presentan modificaciones que deben considerarse. La primera de estas variantes es la emisión que significa que en el proceso de elaboración el impresor decidió modificar algunas partes de la edición y creó un conjunto de ejemplares distintos a los restantes. La segunda de estas variantes es denominado estado y significa una modificación accidental durante el proceso de impresión que originó ejemplares diferentes. Estas variantes son el resultado de los procesos de composición, casado e imposición, y la tirada. Sin duda estas variantes tienen relevancia patrimonial porque nos ayudan a conocer la producción libraria novohispana con detalle y a contribuir así a la comprensión de la socialización de los impresos del pasado que incluye también las formas de posesión, lectura y transmisión cultural.

### **El problema bibliográfico del impreso novohispano**

Como habíamos ya mencionado, el conocimiento bibliográfico especializado en fuentes originales (como los libros antiguos) ha demostrado su relevancia y su contribución al desarrollo del conocimiento histórico de la cultura del pasado, como una parte necesaria para identificar correctamente los textos que circularon en la Nueva España. Especialmente si consideramos que parte de la documentación histórica no suele aportar muchos datos para conocer de qué edición de un impreso antiguo se trata (por ejemplo bienes de difuntos frente a inventarios).

Lo interesante de esta situación es que la riqueza de las colecciones bibliográficas y documentales mexicanas, a pesar de sus notables pérdidas materiales, siguen constituyendo un acervo de suma importancia que puede todavía dar más de una sorpresa, sobre todo si comprendemos que una parte de la información bibliográfica registrada en ciertos repertorios no corresponde siempre con la realidad del objeto material conservado (Martín Abad, 2000: 209). Esta condición genera una duda razonable sobre las afirmaciones históricas basadas únicamente en la información proporcionada en los repertorios que no verifican otras fuentes para cotejar los datos obtenidos y que no enriquecen el continente de conocimiento con otro tipo de fuentes históricas a través de las relaciones existentes entre éstas.

Pero como también hemos visto, la materialidad del objeto impreso nos muestra que los distintos casos de emisiones o estados no se ven necesariamente reflejados en los repertorios bibliográficos ya elaborados. Ahora bien, hay que distinguir que entre este tipo de repertorios, existen unos que describen detalladamente un libro específico y sus variantes, y otros que describen someramente una edición antigua.

A estos instrumentos de consulta debemos agregarles los catálogos (impresos y electrónicos) de bibliotecas y colecciones específicas. Estos últimos, a partir de la década de los ochenta, deberían haberse realizado bajo la normativa internacional que hemos mencionado y por tanto reflejar la naturaleza material del objeto librario, así como los testimonios de su historicidad. Pero la realidad es que en nuestro país la aplicación de las normas internacionales por lo general no ha

considerado la importancia de integrar en los registros bibliográficos, tanto los valores textuales como los históricos de los impresos novohispanos.

En este sentido, uno de los más interesantes problemas bibliográficos de impresos antiguos novohispanos es el que se refiere al conjunto de los sermones. "Los sermones pueden vivir su propia vida histórica y bibliotecaria arrancados de volúmenes y disfrutar de propia vida bibliográfica por el hecho de que en ocasiones arrastran indicaciones tipográficas de la historia previa de ese texto concreto en una edición diferente [por lo cual] exigirán un trabajo concienzudo para el control adecuado de este tipo de partes desglosables en unidades editoriales, dispersas en las bibliotecas" (Martín Abad, 2000: 214).

Los repertorios bibliográficos tradicionales (Por ejemplo Toribio Medina o Beristain) nos muestran que una gran parte de la producción impresa de la Colonia fue resultado de las prácticas de la oratoria sagrada. Sin embargo por su vinculación religiosa, el conjunto de sermones, oraciones panegíricas, exequias y otros textos novohispanos fueron devaluados de su condición patrimonial y expulsados de los acervos bibliográficos sin documentar su incierto paradero.

Actualmente son pocas las bibliotecas y archivos mexicanos que conservan numerosos ejemplares de esta producción libraria característica de la Nueva España. La evidencia material muestra la existencia de conjuntos importantes de estos impresos de la oratoria, que sobrevivieron gracias al interés de un coleccionista (a veces desconocido) quien tuvo a bien agruparlos, ya sea cronológica o temáticamente en volúmenes ficticios que se han conservado. Otra parte de estos ejemplares ha llegado hasta nosotros porque los procesos de organización de ciertas instituciones decidieron salvar su problema documental

integrando numerosas piezas (tanto manuscritos como impresos de cualquier época) en una sola unidad física que actualmente conocemos como “miscelánea”.

Este tipo de agrupamiento artificial genera necesariamente problemas de identificación bibliográfica, tanto para la investigación como para la institución de custodia, en particular porque no se ha transmitido correctamente la naturaleza material del impreso novohispano (como lo correspondiente al formato) para identificar correctamente qué parte de la impresión corresponde a los textos preliminares, qué parte es el texto mismo de la obra y cuál podría ser de otro impreso, o si estamos frente a una edición rehecha o fantasma.

Esta problemática se incrementa cuando la investigación no indica la estructura material de la obra que ha consultado, si se ha trabajado con un ejemplar original o en qué acervo se encuentra el ejemplar de ese impreso. Además en aquellos casos en que la investigación ha establecido que existe un error en determinado repertorio y que éste afecta a la identificación de un impreso, se debería precisar específicamente de qué error se trata y a qué impreso corresponde (Connaughton, 1995: 29-30).

Es así como la comprensión de la cultura libraria del periodo novohispano, “apoyada en la tradición bibliográfica, pone el énfasis en la materialidad del texto y en la historicidad del lector con una intención doble; se trata de identificar los efectos producidos en el estatus, la clasificación y la percepción de una obra por las transformaciones de su forma manuscrita o impresa. Se trata, también, de mostrar que las modalidades propias de la publicación de los textos antes del siglo XVIII ponen en tela de juicio la estabilidad y la pertinencia de las categorías que la

crítica asocia espontáneamente a la literatura: por ejemplo, las de <<obra>>, <<autor>>, <<personaje>> etcétera” (Chartier, 2005: 28).

La intención primordial de este trabajo es mostrar, aunque de manera somera, la necesidad del conocimiento bibliográfico material para hacer una correcta identificación de los impresos novohispanos. Los aportes de la bibliografía material surgen desde finales del siglo XIX y han ido evolucionando gradualmente con las necesidades de conocimiento patrimonial de las instituciones, y a su vez con los avances del conocimiento disciplinar de los historiadores del libro.

Con esta intención mostramos, a través de un registro basado en la metodología de la bibliografía material, los diversos elementos informativos que un impreso novohispano ofrece (como cualquier otro impreso antiguo) y que normalmente no son aprovechados por la investigación histórica porque cuando se utilizan no son correctamente citados. Nos referimos específicamente a los preliminares, documentos necesarios para la impresión de un libro, los cuales constituyen su propia documentación (Simón Díaz, 2000). Estos documentos se caracterizan por formar parte de un proceso de impresión posterior al texto y por tanto tienen una forma estructural propia y característica.

Como hemos apuntado, un investigador no está obligado a realizar este tipo de registro, pero sí debería estar familiarizado con esta metodología porque de otra manera dificulta la correcta interpretación de los datos de un impreso registrados en un repertorio especializado. Con este conocimiento el investigador tiene mayores elementos para decidir si los datos aportados por un repertorio son fiables como para no requerir que consulte directamente el original o, por el contrario, debe certificar esa información sobre la que soporta sus indagaciones.

Pero con el adecuado registro también estaría en la posibilidad de relacionar esa información con otro tipo de documentación histórica. Sin atender esta prioridad es difícil contribuir a la valoración cultural del impreso novohispano y tampoco se puede garantizarle a las generaciones venideras la permanencia de esa misma fuente para estudios posteriores.

El modelo de registro que aquí presentamos está basado en las aportaciones metodológicas de Bowers (2001), Gaskell (1991), McKerrow (1998) y Moll (1985) como representantes de la bibliografía material. Como se puede observar, integra la representación de los valores textuales e históricos que definen la naturaleza patrimonial de un objeto bibliográfico novohispano.

**TORRES, Miguel de (O. de M.)**

San Pedro de Alcantara reformador redemptor, sermón que en el convento de la Inclita virgen y mártir Santa Bárbara... Con licencia en México: por Juan Francisco de Ortega, [1721]

SAN PEDRO / DE ALCANTARA, / REFORMADOR REDEMPOTOR, / SERMÓN / QUE EN EL CONVENTO DE LA / Inclita virgen, y Mártir Sta. Barbara / de Franciscos De[calços, en la Ciudad / de la Puebla de los Angeles : / PREDICÖ / EL M. R. P. FR. MIGUEL DE TORRES. / de el Real Orden Militar de N. S. de la Merced. / Redempcion de Captivos, Mae[stro por lu Orden, y / Comendador de lu Religio[si]mo convento en / dicha ciudad. / Y lo con[agra ob[sequio]o, y reverente / A. N. M. R. P. FR. AUGUSTIN DE MESONES, / de la Regular Ob[servancia de N. S. P. S. Franci[co, / Predicador General Jubilado, Padrè de la Santa / Provincia de la Concepción y Comi[ss]ario Gl. / de todas la Provincias, y Cu[stodias de Nueva - / E[spaña, ê I[slas Philipinas, &c. / Fr. MIGUEL DE HERRERA, Predicador, ex Cu[stodio de la Santa Provincia de San Diego, y Guardian de dicho / Convento de Santa Barbara. / SALE A LUZ / A expen[sa]s de un fervoro[si]mo Devoto de el Santo. / [filete dec.] / ( CON LICENCIA EN MEXICO : / Por Juan Franci[co de Ortega ) / (Bonillas en la Calle de Tacuba )

4º (182 mm.) 114, 114, 114, A-B4, C3 . [12 h.] 11 fol.

|                   |  |
|-------------------|--|
| h. 1 r.           | Portada orlada   |
| h. 1 v.           | En blanco  |
| h. 2 r. – h. 3 v. | Dedicatoria de Fr. Miguel de Herrera. Convento de Santa Bárbara, 28 de octubre de 1721 |

|                        |  |
|------------------------|--|
| h. 4 r. – h. 7 v.      | Parecer de Fr. Francisco Moreno, Calificador del Santo Oficio. México, Convento de San Francisco, 20 de noviembre de 1721.                         |
| h. 7 v.                | Licencia de impresión del Virrey el Excmo. Señor don Baltasar de Zúñiga Guzmán Soto-Mayor y Mendoza, 22 de noviembre de 1721                       |
| h. 8 r. – h. 10 r.     | Parecer de Fr. Cristóbal de Torres. Examinador Sinodal del Obispado de Oaxaca. Convento de San Diego de México, 26 de noviembre de 1721            |
| h. 10 r.               | Licencia del Provisor. Doctor Carlos Bermúdez de Castro. Vicario General de este Arzobispado y Ordinario del Santo Oficio, 28 de noviembre de 1721 |
| h. 10 v. – h. 12 v.    | Parecer de Fr. Domingo de la Vega. Regente de estudios del convento Grande de México, 16 de diciembre de 1721                                      |
| h. 12 v.               | Licencia de la Orden. Fr. Joseph de Heras. Provincial de la Provincia de la Visitación, 18 de diciembre de 1721                                    |
| Fol. 1 r. – Fol. 11 v. | Texto de la obra   |

Notas:

Encuadernación de keratol

EC: bueno, sin daños evidentes

Biblioteca del Instituto Mora: R 282.7248 MIS 3 (Fondo José Ignacio Conde)

Referencias:

Palau. (1990) Tomo VII p. 54

Toribio Medina. IM (1989) Tomo IV 1718-1744 p. 75, registro 2664

Ubicación en otras bibliotecas

BNMx: RSM 1690 M4 CAS

CONDUMEX 252.8.72 V.A.

FBC: Clave 1278 Ex Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de Querétaro.

Este registro es una mera aplicación de la bibliografía material para representar al impreso novohispano cuando se requiera este detalle. Para los casos en los que el libro sea meramente citado, puede utilizarse la descripción breve con la que se inicia este modelo. Además se debería informar las referencias de otros repertorios en donde se haya registrado la misma fuente e integrarse al final de la misma cita el lugar en donde se encuentra custodiado el

material que se ha consultado o en su defecto informar si se ha utilizado una sustitución, ya sea un facsimilar o un microfilm. Sin duda contar con estos datos ayudaría tanto delimitar el continente patrimonial de la producción novohispana como al investigador interesado en la consulta posterior.

## **Conclusiones**

Actualmente a partir de las aportaciones de la bibliografía material podemos describir al libro novohispano tanto por sus valores textuales como históricos. Es importante precisar que con esta metodología se pretende representar un impreso antiguo de manera individualizada, a partir de su continente material y su inserción en el mundo social de sus impresores, lectores. Esta información nos permite estudiar y valorar los libros descritos bajo la custodia de ciertas instituciones. De esta manera la representación bibliográfica pormenorizada de los libros antiguos constituye la mejor manera de documentar puntualmente las características de un libro antiguo, especialmente los históricos, que constituyen la condición patrimonial del objeto heredado y custodiado en una institución cultural contemporánea.

De realizarse en la investigación esta práctica bibliográfica, evitaríamos confusiones innecesarias basadas (la mayoría de las veces) en apreciaciones subjetivas derivadas de una lectura parcial de las fuentes bibliográficas. Si bien no es tarea de la investigación realizar un trabajo descriptivo tan detallado, que es más propio del bibliotecario que custodia impresos antiguos o del investigador que trabaja en la identificación tipográfica de estos impresos, es sin embargo pertinente “...ser humilde en el sentido de no desdeñar los modestos menesteres “fichológicos”; sin los sucios materiales el arquitecto no edificaría el palacio.” (Cortázar, 1946:22).

En nuestra opinión las formas de registro y de empleo en la investigación de libros antiguos novohispanos se vinculan directamente, como hemos pretendido mostrar, con la problemática de la bibliografía material en la elaboración de instrumentos de consulta y control, pero también con la forma en que se introduce este tipo de conocimiento disciplinar en la práctica profesional humanística en México. Esta última consideración es mucho más relevante en lo que se refiere a la ubicación física y la correcta identificación del ejemplar de una edición. Recordemos que los ejemplares pueden ser iguales, pero no idénticos, condición que siempre impone cautela, “porque una identificación puede parecer definitiva, pero tal vez no lo sea” (Martín Abad, 2000: 209). No atender a esta prioridad dificultará la valoración cultural del impreso novohispano y podría no garantizar la permanencia de esa misma fuente para estudios posteriores.

### **Bibliografía de referencia**

BALDACCHINI, Lorenzo. (1982). *Il libro antico*. Urbino: La Nuova Italia Científica.

BOUZA Fernando (1992). *Del Escribano a la Biblioteca. La Civilización Escrita Europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Editorial Síntesis.

BOWERS, Fredson (2001). *Principios de descripción bibliográfica*. Madrid: Arco Libros.

CHARTIER, Roger (2005). *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia.

CLEMENTE SAN ROMAN, Yolanda. “Las tipobibliografías como repertorios útiles para la investigación”. *Cuadernos de Documentación Multimedia*. No. 10 (2000) Texto disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/yclemente.pdf> [Consultado: Junio de 2005]

CONNAUGHTON, Brian F. (1995). “El carácter polivalente de la documentación”. *Entre historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental*. México: Archivo General de la Nación: 25-32

CORTAZAR, Augusto Raúl (1946). *Investigaciones bibliográficas en institutos universitarios*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.

FERNÁNDEZ SOTELO, Rafael Diego (1999-2000). "Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia Joseph Manuel de la Garza Falcón (1763)". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. Volumen 11/12: 91-160

*Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México* / coordinadores Brian F. Connaughton y Andrés Lira González. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa: Instituto Mora, 1996.

FURET, François (1990). "La *librarie* del Reino de Francia en el siglo XVIII". *Libros, editores y público en la Europa Moderna* / compilación de Armando Petrucci. Valencia: Edición Alfons El Magnànim: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació: 169-206.

GARCÍA GÓMEZ, María Dolores (2001). *Memoria de unos libros: la Biblioteca de los Jesuitas expulsados del Colegio de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacete Don Juan Manuel de la Excma. Diputación de Albacete.

GASKELL, P (1991). *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón: Trea.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique y Víctor Gutiérrez Rodríguez (2002). "Libros en venta en el México de Sor Juana y de Sigüenza, 1655-1660". *Del autor al lector: I. Historia del libro en México, II. Historia del libro* / coordinadora Carmen Castañeda, con la colaboración de Miran Cortés. México: CIESAS: Miguel Ángel Porrúa,: 103-134.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto (1999). *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad.

HERREJÓN PEREDO, Carlos (1994). "La oratoria en la Nueva España". *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. Tomo 37: 153-174.

- - - (1997). "El sermón en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII". *La Iglesia católica en México*. Zamora: El colegio de Michoacán: Secretaria de Gobernación: 251-254.

JIMÉNEZ, Nora Edith (2002). "La Biblia de Vatablo entre Europa y la Nueva España en el siglo XVI". *Del autor al lector: I. Historia del libro en México, II. Historia del libro* / coordinadora Carmen Castañeda, con la colaboración de Miran Cortés. México: CIESAS: Miguel Ángel Porrúa: 135-162

MARTÍN ABAD, Julián (2004). *Los libros impresos antiguos*. Valladolid: Universidad.

- - - - (2000). "Soporte, texto y noticia bibliográfica". *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*. Valladolid: Universidad. Centro para la Edición de los Clásicos Españoles:187-222.

- - - - (1993). "La tipobibliografía complutense del Siglo XVI: tareas y posibilidades". En *El Libro Antiguo Español: Actas del Segundo Coloquio Internacional (Madrid)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca: Biblioteca Nacional de Madrid: Sociedad Española de Historia del Libro. Tomo 1: 273-293.

MARSÁ VILA, María (2001). *La imprenta en los Siglos de Oro*. Madrid: Ediciones del laberinto.

MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (2002). *El trasvase cultural a América: las bibliotecas privadas de los emigrantes españoles en el siglo XVIII*. Huelva: Aconcagua Libros.

McKERRROW, Ronald .B (1998). *Introducción a la bibliografía material*. Madrid: Arco Libros.

MOLL ROQUETA, Jaime (1985). "La bibliografía en la investigación literaria". *Métodos de estudio de la obra literaria* / ed. J.M. Díez Borque. Madrid: Taurus: 145-182

- - - - (1979). "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro". *Boletín de la Real Academia Española*, LIX: 49-107.

OSORIO ROMERO, Ignacio (1986). *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP. Dirección General de Bibliotecas.

REYES GÓMEZ, Fermín de los (2000). *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Arco Libros. 2 vol.

RUEDA RAMÍREZ. Pedro José (2005). *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias, siglo XVII*. Sevilla: Diputación: Universidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

SIMÓN DÍAZ, José (2000). *El libro español antiguo*. Madrid: Ollero & Ramos.